

REQUISITOS PARA INSTALACION DE ANTENAS DE TELEFONIA, RADIO Y SIMILARES

1. Solicitar por escrito a Corporación Municipal, conteniendo nombre de la Empresa propietaria de la torre, ubicación, número de torre, tipo de diseño.
2. Fotocopia de Escritura del terreno, fotocopia cedula, solvencia y el último recibo de bienes y mueble y el Contrato de Arrendamiento.
3. Fotocopia cedula y solvencia del Gerente o representante de la Empresa.
4. Juego de Planos de la obra conteniendo, diseño detallado de la torre, área perimetral y detalle generales.
5. Croquis de ubicación.
6. Presupuesto General de la obra.
7. Fotocopia de Constancia de la Unidad Ambiental.
8. Licencia Ambiental de SERNA (Secretaria de Recursos Naturales y el Ambiente).
9. Fotocopia de escritura del Comerciante individual de la Empresa.

NOTA:

Se le recuerda Que: conforme al articulo 43 numeral B. por construir sin el permiso correspondiente el infractor se hará responsable de una multa del doble del valor total a pagar por el permiso.